



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 009-2021			
<b>Proceso:</b> Extensión y Proyección Social.			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.			<b>Hora de Inicio:</b> 08:00 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión ordinaria N° 009 del Comité Central de Extensión.			<b>Hora de finalización:</b> 09:30 a.m.
<b>Lugar:</b> Sala virtual –Video Conferencia			<b>Fecha:</b> 16 de junio de 2021
Participantes	Nombre	Cargo/Rol	Asistencia
	William Fernando Castrillón Cardona	Vicerrector Académico	ASISTIÓ
	Manuel Flórez Pérez	Delegado de la Rectoría	ASISTIÓ
	Álvaro Espinel Ortega	Vicerrector administrativo y financiero	ASISTIÓ
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales	ASISTIÓ
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez.	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC.	ASISTIÓ
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad de Artes ASAB.	ASISTIÓ
	Astrid Ramírez Valencia	Coordinadora Unidad de Extensión - Facultad Ciencias y Educación.	ASISTIÓ
	Favio López Botia	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ASISTIÓ
	Humberto Guerrero Salas	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad Tecnológica.	ASISTIÓ
	Héctor Javier Fuentes López	Coordinador Unidad de Extensión - Facultad de Ingeniería.	ASISTIÓ
	Omar Francisco Patiño Silva	Director Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD	ASISTIÓ
Invitados	Mateo Jiménez	Abogado IDEXUD	ASISTIÓ
	Omer Calderón	Presenta la propuesta a la Secretaría de Educación del Distrito	ASISTIÓ
	Wilson Díaz Gamba	Presenta la propuesta al Centro Nacional de Memoria Histórica	ASISTIÓ
<b>Elaboró:</b> Cindy Lorena Bejarano - CPS IDEXUD		<b>Visto Bueno del Acta:</b> 	

OBJETIVO: Presentar para estudio y aprobación de los miembros del Comité las propuestas de proyectos recibidas desde las unidades de extensión.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Comunicado sobre la denuncia que circula en el correo contra los miembros del Comité Central de Extensión y profesores que han desarrollado sus actividades de servicios académicos remunerados.
4. Aprobación de actas Comité Ordinario sesión 06 y 07 del 2021 y extraordinaria 04 del 2021.
5. Propuestas gestionadas desde las facultades
6. Solicitud de servicios Académicos Remunerados, SAR.
7. Varios

## DESARROLLO DE LA SESIÓN.

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se constata por parte de la Secretaría Técnica, que se cuenta con el quórum deliberatorio y aprobatorio para llevar a cabo la sesión No. 009 del año 2021



### 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día y se APRUEBA por unanimidad por los miembros del Comité.

### 3. COMUNICADO SOBRE LA DENUNCIA QUE CIRCULA EN EL CORREO CONTRA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN Y PROFESORES QUE HAN DESARROLLADO SUS ACTIVIDADES DE SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS.

El profesor Álvaro Espinel pide la palabra y expresa que para tratar el tema de este punto es pertinente invitar a la sesión al doctor Fernando Torres, jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para que pueda dar su punto de vista, ya que el oficio sobre la denuncia de corrupción por directivos y docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, contiene muchas imprecisiones, refiriendo que una de ellas es su nombramiento como rector encargado a lo que indica que es no es cierto, refiere que no le parece cómo está consolidado ese documento y es necesario que dicha información sea aclarada para que puedan realizarse los debidos procesos.

El profesor William Fernando Castrillón, proyecta el documento del 03 de junio del 2021, con ASUNTO: DENUNCIA CORRUPCIÓN POR DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS AÑOS 2016 AL 2018 VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO EN CONTRA DEL EXFUNCIONARIO WILMAN MUÑOZ PRIETO POR CONCIERTO PARA DELINQUIR, PECULADO, EVASIÓN FISCAL, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, PREVARICATO Y DEMÁS DELITOS ASOCIADOS, da una breve introducción de lo que allí contienen para que los coordinadores de extensión queden enterados. En primera instancia trata de que no se podrán superar el 100% de su asignación salarial anual, ningún docente podrá contar con más de dos (2) SAR simultáneamente; así mismo explica

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que la persona que realizó este documento se está guiando del informe de auditoría KRESTON, donde se nombran ciertos profesores reflejando apropiación indebida de dineros; al profesor Castrillón no le parece lo que dice allí, ya que se evidencian bastantes imprecisiones en términos de los hechos reales.

El Dr. Fernando Torres, toma la palabra con el fin de darle solución a todas las imprecisiones que se han dado en la denuncia, le plantea una propuesta a los miembros del comité donde él se compromete a comunicarse con el Dr. Bernal y solicitarle de manera oficial que le envíen los informes de KRESTON, las respuestas que el IDEXUD brindo es ese momento a ese informe, y, teniendo esos insumos, se construiría un documento y se pondría en conocimiento de la fiscalía como de la personería para que ellos estén al tanto de la explicación y de alguna manera no dejar este documento de la denuncia suelto, para así precisar las situación concreta que el IDEXUD en su momento contestó a la auditoría de KRESTON, dando así una forma legal donde las personas mencionadas en este escrito tienen la posibilidad de aclarar ante el organismo de control o cualquier otra instancia que los cite, sobre el verdadero alcance de las conductas que allí se mencionan.



El profesor Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez, amablemente presenta dos solicitudes; una de ellas es que se les presente el informe final de KRESTON, ya que muchos docentes establecieron controversias frente al informe de KRESTON y da la casualidad que la denuncia que se presenta hoy involucra los nombres asociados a quienes están haciendo la tarea de la administración, es muy particular la intencionalidad; al parecer el informe que están presentando de la denuncia esta suscrito con el informe inicial de la empresa Kreston sin tener en cuenta las controversias que se generaron de nuestra parte. En la segunda solicitud requiere formalmente la apertura de una investigación interna en la universidad a los nombres que menciona el documento para hacer las precisiones que correspondan.

El profesor Humberto Guerrero Salas, esta de acuerdo con lo que dice el profesor Tarazona y solicita que se arme el documento punto por punto, persona por persona y que se anexen todos los soportes que sean necesarios.

Por último, el profesor William Fernando Castrillón Cardona, solicita que se realice una mesa de trabajo con la oficina jurídica y el IDEXUD, poder mirar el tema puntual de los diferentes casos que presenta la denuncia y que el IDEXUD pueda entregar la información oportuna que el Dr. Fernando Torres necesite y pueda ser aclarado este tema y también aclararlo a la opinión de la comunidad Universitaria para no correr un riesgo de difamación y enlodar una gestión sobre la base de una información falsa y se abra una investigación para poder aclarar el tema a los organismos competentes.

#### **4. APROBACIÓN DE ACTAS COMITÉ ORDINARIO SESIÓN 06 Y 07 DEL 2021 Y EXTRAORDINARIA 04 DEL 2021.**

El comité APRUEBA las actas de las sesiones ordinarias No. 06 y 07 del 2021 y extraordinaria 04 de 2021.



	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN PARA AVAL

### PROPUESTA GESTIONADA DESDE LA FACULTAD.

5.1. Propuestas gestionada por la Unidad de Extensión de la Facultad de Artes con destino a Universidad Distrital.



Gestionada por:	Unidad de Extensión - Facultad de Artes		
Entidad:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Título propuesta:	CURSOS LIBRES ARTE DANZARIO 2021 - 3		
Objeto:	Ofrecer a la ciudad y al país espacios para la formación en el área de la danza con el fin de sensibilizar a las comunidades hacia el desarrollo de la expresión danzaría a partir de experiencias diversas relacionadas con el cuerpo y el movimiento.		
Plazo:	4 MESES	% Beneficio institucional:	12%
Presupuesto proyectado:	Gastos administrativos	\$0	
	Gastos Académicos	\$13.919.000	
	Gastos Generales	\$ 0	
	Otros Gastos	\$ 62.658	
	Beneficio Institucional	\$1.677.799	
Valor propuesta:	\$ 15.659.457		
Contrapartida:			
Estado actual propuesta	En propuesta		
Observaciones			
DECISIÓN	<b>APROBADO</b>		

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 6. SOLICITUD DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS REMUNERADOS, SAR.

### 6.1. Solicitud de la docente ADRIANA GORDILLO ALFONSO.

DOCENTE:	ADRIANA GORDILLO ALFONSO C.c. 51,993,911 de Bogotá D.C.		
DATOS DEL PROYECTO	<p>Programa Académico Transitorio de Retorno 2021-I: : Una aproximación a las competencias profesionales para la formación e investigación. Una mirada desde la Facultad de Ciencias y Educación suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>OBJETO: Crear oportunidades para la actualización y el fortalecimiento académico y profesional de los estudiantes inactivos y no graduados de los programas curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es esencial, ya que esta coyuntura les permitirá terminar sus estudios superiores. En este sentido, es importante brindarles las herramientas para complementar su formación integral apoyados en módulos (3) que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo de competencias profesionales (básicas y genéricas).</p>		
	DURACIÓN DEL PROYECTO	3 MESES	
OBJETO SAR	COORDINADORA GENERAL		
PLAZO SAR	GLOBAL	# HORAS LECTIVAS	14
VALOR SAR	\$ 14,651,317		
SAR VIGENTES	NO TIENE SALDO PENDIENTES POR SARES, según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 15 de junio de 2021		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 22 de abril de 2021, el valor del sueldo mensual es: \$ 7.203.253,00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN	<b>APROBADO</b>		



	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### 6.2. Solicitud del docente HÉCTOR JAVIER FUENTES LÓPEZ.

DOCENTE:	HÉCTOR JAVIER FUENTES LÓPEZ C.c. 74371532 de Duitama,		
DATOS DEL PROYECTO	CURSO EN ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS 2021: UN ENFOQUE TÉCNICO PARA CATASTRO MULTIPROPÓSITO.		
	OBJETO: Desarrollar e implementar el curso en administración de tierras.		
	DURACIÓN DEL PROYECTO	2 MESES	
OBJETO SAR	SUPERVISOR		
PLAZO SAR	GLOBAL	# HORAS LECTIVAS	14
VALOR SAR	\$ 5.000.000		
SAR VIGENTES	Res. 72 de 2011 como DOCENTE, en el CONTRATO INTERADM. No.504/2010 UN.ADM.CATASTRO DTAL. Saldo: \$ 2.880.000		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 07 de mayo de 2021, el valor del sueldo anual es: \$129.541.105.00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN	<b>APROBADO</b>		

### 6.3. Solicitud del docente RODRIGO ELÍAS ESQUIVEL RAMÍREZ

DOCENTE:	RODRIGO ELÍAS ESQUIVEL RAMÍREZ C.c. 80,528,225 de Fontibón		
DATOS DEL PROYECTO	Convenio Interadministrativo Estudios y Diseños Parque Lineal Mirador del Tequendama suscrito entre la Alcaldía Municipal de el Colegio Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
	OBJETO: Estudios y diseños parque lineal alameda "mirador del Tequendama", municipio de el colegio Cundinamarca. alcance. (ver anexo no. 1) - lineamientos estudios y diseños parque lineal alameda "mirador del Tequendama" municipio de el colegio, Cundinamarca.		
	DURACIÓN DEL PROYECTO	4 MESES	
OBJETO SAR	SUPERVISOR		
PLAZO SAR	GLOBAL	# HORAS LECTIVAS	14

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

VALOR SAR	\$ 24.000.000
SAR VIGENTES	Res. 10 de 2014 como COORDINADOR, en el CONTRATO INTER. No. CIA 007 DE 2013 ENTRE EL FDL CIUDAD BOLIVAR - UD. Saldo: \$ 9.600.000
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 16 de marzo de 2021, el valor del sueldo anual es: \$ 81.857.300.00
OBSERVACIONES	
DECISIÓN	<b>APROBADO</b>

#### 6.4. Solicitud del docente JORGE ARTURO PINEDA JAIMES

DOCENTE:	RODRIGO ELÍAS ESQUIVEL RAMÍREZ C.c. 80,528,225 de Fontibón		
DATOS DEL PROYECTO	Convenio Interadministrativo Estudios y Diseños Parque Lineal Mirador del Tequendama suscrito entre la Alcaldía Municipal de el Colegio Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
	OBJETO: Estudios y diseños parque lineal alameda "mirador del Tequendama", municipio de el colegio Cundinamarca. alcance. (ver anexo no. 1) - lineamientos estudios y diseños parque lineal alameda "mirador del Tequendama" municipio de el colegio, Cundinamarca.		
	DURACIÓN DEL PROYECTO	4 MESES	
OBJETO SAR	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS		
PLAZO SAR	GLOBAL	# HORAS LECTIVAS	14
VALOR SAR	\$ 18.000.000		
SAR VIGENTES	NO TIENE SALDO PENDIENTES POR SARES, según mensaje de liquidacionesidexud@udistrital.edu.co, del 15 de junio de 2021		
INFORMACIÓN SALARIO O SUELDO	Según certificado de Recursos Humanos del 20 de abril de 2021, el valor del sueldo anual es: \$ 94.632.036.00		
OBSERVACIONES			
DECISIÓN	<b>APROBADO</b>		

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

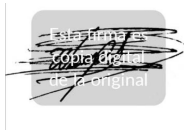
**6.5. SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA SARES**

El profesor EDGAR JACINTO RINCON ROJAS, como supervisor del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COOPERACION N°1029 de 2010, solicita una prórroga de CUATRO (04) MESES y adición de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/TCE (\$46.000.000) para el SAR 083 de 2020.

Se aplaza la decisión de la solicitud del profesor EDGAR JACINTO RINCON ROJAS, y se solicita al abogado Mateo Jiménez un documento jurídico donde se explique cómo se podría proceder a la solicitud del docente Edgar Jacinto, así mismo solicitan aclarar los tiempos de las sanciones, los pagos y citar a un comité extraordinario.


**DECISIÓN: APLAZADO**

Se da por finalizada la reunión a las 09:30 a.m. del 16 de junio de 2021



**WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**  
 Vicerrector Académico Universidad Distrital.  
 Presidente Comité Central Extensión

ACTA9COMITÉ CENTRAL EXTENSION  
**OMAR FRANCISCO BARRIO SILVA**  
 Director Instituto de Extensión y Educación  
 Para el Trabajo Y Desarrollo Humano - IDEXUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó y revisó	Cindy Lorena Bejarano Acosta	CPS Gestión de la Dirección - IDEXUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			